**FORMULARIO G-itesa PARA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN O RENOVACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SESPA**

**INFORMACIÓN GENERAL**

1. **Datos de identificación del Servicio o Centro de Salud que realiza la petición:**

Nombre Centro/ Servicio/Unidad/ : Haga clic aquí para escribir texto.

Nombre de persona de contacto: Haga clic aquí para escribir texto.

Cargo: ***Haga clic aquí para escribir texto.***

Teléfono de contacto: Haga clic aquí para escribir texto.

Correo electrónico: Haga clic aquí para escribir texto.

1. **Denominación y finalidad de la técnica, tecnología o procedimiento**

Denominación: ***Haga clic aquí para escribir texto****.*

Finalidad de la técnica, tecnología o procedimiento

Terapéutica médica ☐

Terapéutica quirúrgica ☐

Diagnóstica ☐

Preventiva ☐

Rehabilitación ☐

Otra Haga clic aquí para escribir texto.

1. **Motivo de la petición**

Inclusión en la cartera de servicios del Área ☐

Exclusión ☐

Modificación de condiciones de uso ☐

Otro motivo Haga clic aquí para escribir texto.

Breve justificación del motivo de la petición: Haga clic aquí para escribir texto.

1. **Fecha de solicitud a la OETSPA**

Haga clic aquí para escribir una fecha.

**INFORMACIÓN DETALLADA DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA**

1. **Características de la técnica, tecnología o procedimiento**

1.1 Breve descripción de características, función y uso: Haga clic aquí para escribir texto.

1.2 Nivel asistencial de uso potencial:

Centro hospitalario general ☐

Centro hospitalario terciario ☐

Atención primaria/comunitaria ☐

Otro (indicar) Haga clic aquí para escribir texto.

1. **Indicaciones y población diana**

2.1 Indicaciones clínicas potenciales

Patología/s o condición clínica a la que se dirige:

Haga clic aquí para escribir texto.

2.2 Gravedad de la patología o condición clínica a la que va dirigida la técnica (Datos de mortalidad, morbilidad o discapacidad ocasionada por la patología, así como consecuencias para la salud de familiares o personas cuidadoras):

Haga clic aquí para escribir texto.

2.3 Alternativas existentes

Breve descripción de las alternativas existentes, en su caso:

Haga clic aquí para escribir texto.

2.3 Limitaciones de las alternativas existentes en cuanto a necesidades no cubiertas en la actualidad, efectividad, seguridad, resultados en salud, comodidad, etc.:

Haga clic aquí para escribir texto.

2.4 Tipo de tecnología frente a alternativas

Tecnología sustitutiva:

Completamente ☐ Parcialmente ☐

Tecnología complementaria ☐

Tecnología sustitutiva y complementaria ☐

Tecnología nueva (que no tiene alternativas ni complementa a otra) ☐

En caso de tratarse de una tecnología parcialmente sustitutiva y/o complementaria, señalar la indicación específica y el uso potencial que se prevé en la práctica clínica habitual.

Haga clic aquí para escribir texto.

2.5 Población diana

Breve descripción de la población diana y en su caso, vulnerabilidad de la población a la que va dirigida (se trata de una enfermedad rara o para grupos marginados, dependientes, etc.):

Haga clic aquí para escribir texto.

2.6 Frecuencia de la patología o condición clínica (incidencia, prevalencia de la patología o número de casos estimados en caso de estar indicado en subgrupos específicos o varias indicaciones):

Haga clic aquí para escribir texto.

2.7 Criterios de inclusión y exclusión:

Haga clic aquí para escribir texto.

2.8 Número de potenciales usuarios anuales en el Área:

*Haga clic aquí para escribir texto.*

1. **Seguridad, eficacia y efectividad**

3.1 Efectos adversos y complicaciones para el paciente, indicando, si procede, si se prevé que la técnica puede mejorar el perfil de seguridad respecto a las alternativas existentes:

Riesgos potenciales para los usuarios, personal sanitario, salud pública o medio ambiente en comparación con la práctica habitual:

Haga clic aquí para escribir texto.

3.2 Riesgos potenciales para los usuarios, personal sanitario, salud pública o medio ambiente en comparación con la práctica habitual:

Haga clic aquí para escribir texto.

3.3 Existencia de estudios de calidad que avalen la seguridad de la técnica (para el paciente, el personal médico, el medio ambiente o la salud pública):

SI ☐ NO ☐ Referencias de dichos estudios: Haga clic aquí para escribir texto.

3.4 Eficacia/efectividad comparada con la práctica médica habitual:

Haga clic aquí para escribir texto.

3.5 Existencia de estudios de calidad que avalen la eficacia/efectividad de la técnica:

SI ☐ NO ☐ Referencias de dichos estudios: Haga clic aquí para escribir texto.

1. **Costes sanitarios directos**

Coste unitario de adquisición: Haga clic aquí para escribir texto.

Coste del material fungible asociado: Haga clic aquí para escribir texto.

Coste del mantenimiento anual, si procede: Haga clic aquí para escribir texto.

Costes de la atención sanitaria (estancia en UCI, hospitalización, pruebas complementarias, consultas, etc.):

Haga clic aquí para escribir texto.

Estimación del potencial gasto/ahorro que puede suponer en costes sanitarios directos la implantación/exclusión/modificación de las condiciones de uso de la técnica respecto a la práctica clínica habitual: Haga clic aquí para escribir texto.

1. **Repercusiones potenciales de su implantación**

5.1 Repercusiones de la implantación de la técnica, tecnología o procedimiento sobre la organización:

Necesidades de personal: Haga clic aquí para escribir texto.

Formación o experiencia requerida: Haga clic aquí para escribir texto.

Impacto organizativo: Haga clic aquí para escribir texto.

5.2 Impacto presupuestario: Previsión de la inversión necesaria que puede implicar su implantación a nivel del Área o la reducción de costes derivados de la desinversión:

Haga clic aquí para escribir texto.

5.3 Impacto legal que puede implicar:

Haga clic aquí para escribir texto.

5.4 Impacto ético que puede implicar:

Haga clic aquí para escribir texto.

5.5 Repercusiones sociales o culturales que puede implicar:

Haga clic aquí para escribir texto.

1. **Beneficios potenciales para la salud de las/los usuarias/os y para el sistema sanitario** **en comparación con práctica habitual:**

6.1 Beneficios para la asistencia sanitaria: Beneficios en términos de (reducción tiempo espera, disminución de la demora en el diagnóstico/tratamiento, mejora en la accesibilidad, liberación de recursos para otros pacientes, etc.):

Haga clic aquí para escribir texto.

6.2 Beneficios para la práctica profesional: Facilidad de aplicación, comodidad, reducción de experiencia y curva de aprendizaje, etc.):

Haga clic aquí para escribir texto.

1. **Fase de desarrollo, implantación y uso**

7.1 Prestación pública actual en el SNS:

Señalar en qué apartado de la cartera de servicios (Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización) se encuadra:

Haga clic aquí para escribir texto.

6.2 Señalar, si procede, aspectos relevantes de la situación actual de la prestación en otros centros sanitarios de España:

Haga clic aquí para escribir texto.

1. **Adjuntar pdf del/los artículo/os referenciados**